El Municipio puso en vigencia un «Nuevo Régimen de Regulación de Deudas»

El Área de Rentas de la Municipalidad de Piedras Blancas informa a la comunidad que se encuentra vigente el Nuevo Régimen Especial de Regulación Tributaria. Esta normativa permitirá a los contribuyentes regularizar sus deudas municipales con importantes beneficios en intereses y facilidades de pago.

El Área de Rentas habilitó distintos medios para todos aquellos contribuyentes que quieran conocer los detalles, plazos y condiciones del régimen. Los mismos podrán hacerlo personalmente acercándose al Área de Rentas de la Municipalidad de lunes a viernes de 8 a 12 horas, tambien lo podrán hacer vía WhatsApp comunicándose al numero +549 3434721863, por Correo Electrónico a rentamunicipalpsbs@gmail.com o en la Web del Municipio https://piedrasblancas.gob.ar.